FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	44690
Nombre	Algunos derechos fundamentales con especial debate social y constitucional: Expresión e información, igualdad y libertad ideológica y religiosa
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2223 - M.U. en Derecho Constitucional	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2223 - M.U. en Derecho Constitucional	5 - Problemática actual de la teoría de los derechos fundamentales	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
MARRADES PUIG, ANA ISABEL	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración
OLMOS ORTEGA, MARIA ELENA	75 - Derecho Romano y Derecho Eclesiástico del Estado

RESUMEN

Esta asignatura tiene por objeto el estudio de la problemática que genera la protección de determinados derechos fundamentales específicos y las controversias que ellos suscitan. (En concreto la relación entre la información y la libertad de expresión o la protección de la igualdad o los problemas y debates sobre la libertad ideológica y religiosa).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2223 - M.U. en Derecho Constitucional

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Conocer y comprender los problemas novedosos que se plantean en torno al Derecho constitucional en nuestra sociedad actual. Un aprendizaje adquirido de forma sistemática, con actitud crítica, aplicando la perspectiva de género y atendiendo al principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, desde un prisma nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes históricos y sus consecuencias.
- Capacidad para utilizar los principios constitucionales como criterio de interpretación del ordenamiento jurídico.
- Conocer los principales debates actuales existentes en torno a los derechos fundamentales desde la perspectiva del Derecho constitucional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia el alumno será capaz de:

Utilizar el aparato conceptual básico de la materia.

Utilizar correctamente los conceptos.

Contextualizar problemas prácticos o cuestiones teóricas en términos jurídicos.

Identificar y formular con precisión problemas jurídicos.

Conocimiento de las diferentes posturas y líneas de investigación en estos temas.

Alcanzar el conocimiento y manejo de los textos legales relacionados con la materia.

Manejar la bibliografía de la materia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. 1. Libertad de expresión vs información. Prof. José Mª Vidal

INTRODUCCIÓN
CAPÍTULO I. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A LA INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL
1. INSTRUMENTOS NORMATIVOS INTERNACIONALES
2. NORMATIVAS Y POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN EN EUROPA
3. EL MARCO NORMATIVO SUPRANACIONAL EN AMERICA

CAPÍTULO II. EL MARCO CONSTITUCIONAL Y LA REGULACIÓN DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE EXPRESIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
1. BREVE REFERENCIA A LAS RESTRICCIONES A LA IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN DE LIBROS Y PAPELES PERIÓDICOS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN
2. EL MARCO CONSTITUCIONAL Y LOS POSTULADOS GENERALES EN TORNO LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE EXPRESIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
3. LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD COMO LÍMITE A LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE EXPRESIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
4. LOS OTROS DERECHOS COLECTIVOS EN LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE EXRESIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
5. LA CENSURA PREVIA A LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN
CAPÍTULO III. REALIDAD ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN

2. 2. Derecho a la igualdad y discriminación positiva. Profª Ana Marrades

1. El derecho a la igualdad
1.1- La igualdad desde el punto de vista politológico: la igualdad de resultados y la igualdad de oportunidades
1.2- El derecho constitucional a la igualdad: la igualdad formal. Evolución histórica.
1.3- La necesidad de introducir la perspectiva de género en el estudio de la igualdad
2. Los distintos niveles del juicio de igualdad. La igualdad ante la Ley: la igualdad en la

Ley y la igualdad en aplicación de la ley.
2.1- La cláusula general y el juicio ordinario de igualdad: un juicio de mínimos.
2.2- El juicio estricto y las cláusulas específicas de no discriminación: género, raza o etnia, orientación sexual, identidad sexual, religión o creencia, discapacidad, edad, nacimiento, origen nacional, patrimonio, enfermedad, lengua, apariencia física. La cláusula abierta.
2.3- La estructura del juicio de igualdad en la jurisprudencia constitucional: Especial referencia al derecho fundamental a no sufrir discriminación por razón de género:
-Igualdad de trato
-Igualdad de oportunidades
2.4- La igualdad ante la Ley: la igualdad en la Ley y la igualdad en aplicación de la ley
3. La igualdad de trato. Las conductas prohibidas por el Derecho antidiscriminatorio
3.1- El derecho a la no discriminación en las leyes: la vinculación de los particulares.
3.2- La discriminación directa y la discriminación indirecta
3.3- La discriminación por asociación y el deber de acomodo razonable. La inversión de la carga de la prueba
3.4- La discriminación múltiple, combinada o interseccional
4. La igualdad de oportunidades: La acción positiva
4.1- Las acciones positivas y las medidas de discriminación positiva (o inversa):
4.2- Acciones positivas y acciones protectoras
4.3- La paridad: concepto, evolución y alcance
4.4 La Ley Orgánica de Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres

3. 3. Problemas constitucionales relacionados con la libertad religiosa y de conciencia. Profª. Elena Olmos

PROBLEMAS CONSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA
I. Conceptualización de la libertad de conciencia, ideológica y religiosa
II. La libertad de conciencia, ideológica y religiosa del menor de edad
III. La problemática actual de la objeción de conciencia
IV. La objeción de conciencia al sistema educativo (homeschooling)
V. Laicidad del Estado y Constitucionalismo
VI. Compatibilidad entre el principio constitucional de laicidad del Estado y la presencia de símbolos religiosos en el espacio público
VII. Compatibilidad entre el principio constitucional de laicidad del Estado y la presencia de la enseñanza religiosa en la escuela pública
VIII. Compatibilidad entre el principio constitucional de laicidad del Estado y la financiación estatal de las confesiones religiosas

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	18,00	100
TOTAL	**18,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Una vez finalizado el período de estudio de una asignatura se realizarán pruebas de evaluación de la misma.

1. Pruebas de Evaluación de conocimientos adquiridos: Se realizará un examen tipo test (45% de la nota) y otro con una pregunta corta de desarrollo (45% de la nota).

2. Participación en foros y debates on-line: 10% de la nota.

La nota final de cada una de las materias será la nota media de las asignaturas que las componen. El máster se superará cuando el alumno haya superado con éxito todas las materias con, al menos, un 5 sobre 10. Por lo que respecta a las notas, se aplican los criterios de la Universitat de València. Las calificaciones serán numéricas de 0 a 10 con un decimal, a las que se añadirá la calificación cualitativa correspondiente conforme a la siguiente escala:

- de 0 a 4.9: “suspenso”
- de 5 a 6.9; “aprobado”
- de 7 a 8.9: “notable”
- de 9 a 10: “sobresaliente o sobresaliente con matrícula de honor”

Las pruebas de recuperación tendrá lugar conforme al calendario de 2ª convocatorias que se publicará en el aula virtual del Master de Derecho Constitucional.

REFERENCIAS

Básicas

- BALAGUER, M.L., Mujer y Constitución, Madrid, Cátedra, 2005
  BALLESTER PASTOR, M.A., Diferencia y Discriminación normativa por razón de sexo en el orden laboral, 1994, Generalitat Valenciana, Tirant Monografías, 1994
  BARRERE UNZUETA, M.A. (2002) Igualdad y Discriminación positiva: un esbozo de análisis teórico-conceptual, AAVV (coord.. García Inda y Lombardo, E.) Género y derechos

humanos, Mira editores, Zaragoza
BARRERE UNZUETA, M.A, (2010). La interseccionalidad como desafío al mainstreaming de género en las políticas públicas, Revista Vasca de Administración Pública, núm. 87-88/2010, págs. 225-252
BARRERE UNZUETA Y MORONDO TARAMUNDI D. (2011) Subordinación y discriminación interseccional: elementos para una teoría del Derecho Antidiscriminatorio, Igualdad y Derecho Antidiscriminatorio. Anales de la Catédra Francisco Suárez, Revista de Filosofía Jurídica y Política, núm. 45, págs. 15-42
FABREGAT MONFORT, G., Mujer y Derecho, Tirant lo blanch, 2011.
LOMBARDO, E. y VERLOO (2010), La interseccionalidad del género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea, Revista Española de Ciencia Política, nº23, págs. 11-30
MARRADES PUIG, A., Luces y sombras del Derecho a la Maternidad. Análisis jurídico de su reconocimiento, Consellería de Bienestar Social, Universitat de València, 2002.
MACKINNON, C.A., 1991. Difference and Dominance: On Sex Discrimination, Feminist Legal Theory

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno